



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

S.E.P. DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

RECIBIDO 14:56 10 OCT 2018

Universidad Intercultural de CHIAPAS Por un Chiapas igualitario y plural

SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA 09 OCT. 2018 HORA: 16:37 RECIBE: Andice SECRETARÍA TÉCNICA DE LA OFICINA DE LA C. SECRETARÍA RECIBIDO

DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Universidad Intercultural de Chiapas Coordinación de Planeación

Oficio No. UNICH/CP/107/2018

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas

Miércoles 03 de Octubre de 2018

CGEIB

RECIBIDO 09 OCT 2018

COORDINACIÓN GENERAL Recibi 2 copias

DR. SALVADOR A. MALO ÁLVAREZ DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA SEP PRESENTE

Con base a los Lineamientos del Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) 2015, en particular al apartado XII. Del seguimiento financiero, Párrafo primero, relativo al informe trimestral, adjunto al presente envío a usted, en los formatos solicitados por la DGESU debidamente validados, la información correspondiente al Tercer Trimestre del ejercicio 2018 del proyecto "Construcción y equipamiento para el fortalecimiento de la capacidad y competitividad académica institucional" autorizado en el ProExOEES 2015.

Así mismo le informo a usted, que se logró la culminación de la construcción con fecha 10 de septiembre del año en curso, por lo que estamos en proceso de Acta de Entrega.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR 10 OCT 2018 HORA: 10:45 RECIBIDO Copias de Conocimiento

ATENTAMENTE Por un Chiapas igualitario y plural

Handwritten signature of Edgar Ramón Rodríguez Morales

Universidad Intercultural de Chiapas 03 OCT 2018 COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

12:03 S.E.P. 03/25 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR RECIBIDO - 9 OCT 2018 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

MTRO. EDGAR RAMÓN RODRÍGUEZ MORALES COORDINADOR DE PLANEACIÓN

- C.c.p. Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez.- Subsecretario de Educación Superior.- Para su conocimiento.
C.c.p. Dr. Isaías Elizarraraz Alcaraz.- Director de Fortalecimiento Institucional de la DGESU.- Para su conocimiento.
C.c.p. Moisés Robles Cruz.- Coordinador General de la CGEIB.- Para su conocimiento.
C.c.p. Mtra. Ma. De Lourdes Casillas Muñoz.- Directora de Educación Media Superior de la CGEIB.- Para su conocimiento.
C.c.p. Ing. Alfonso F. Hernández Téllez.- Director de Planeación y Evaluación de la DGESU.- Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. Armando Meléndez Ortega.- Subdirector de Planeación y Evaluación de la DGESU.- Para su conocimiento.
C.c.p. Mtra. Arely Gómez González.- Secretaria de la Función Pública.- Para su conocimiento.
C.c.p. Lic. David Rogelio Colmenares Páramo.- Auditor Superior de la Federación.- Para su conocimiento.
C.c.p. Dr. Jorge Luis Zuart Macías.- Fector de la UNICH.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN RECIBIDO 09 OCT 2018 18:09 OFICINA DE PARTES EDIFICIO AJUSCO Copia Anexo = 2 Hrs





SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO  
(En Pesos)

Fecha de actualización: 03/10/2018  
DOMINGANO

Nombre de la Institución: Universidad Intercultural de Chiapas

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior) Ejercicio Fiscal Reportado 2015

Trimestre TERCER TRIMESTRE 2018

Nombre del Proyecto General: Construcción y equipamiento para el fortalecimiento de la capacidad y competitividad académica institucional.

Objetivo General: Impartir servicios de educación superior de calidad a través de programas educativos innovadores y pertinentes y capacitación acordes a los requerimientos y necesidades de desarrollo social y productivo de la región y estado

Costo total del Proyecto 2015 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra			5,902,417.0		5,902,417.0
Equipamiento			4,694,429.0		4,694,429.0
<b>Total</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>10,596,846.0</b>	<b>0.0</b>	<b>10,596,846.0</b>

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2015	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto ejercido en 2016	Monto ejercido en 2017	Monto Ejercido Monto reportado en 2018 Trimestres				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2018	Monto total ejercido	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
										1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero 2019				
1	Fortalecer la operación con calidad de los programas educativos de Medicina con Enfoque Intercultural y Derecho Intercultural	1.1 Atención de 63 estudiantes matriculados en el programa educativo de Derecho Intercultural en la Unidad Académica Multidisciplinaria Las Margaritas para el ciclo escolar 2015 - 2016 y una matrícula proyectada para el ciclo escolar 2018 - 2019 de 125 estudiantes.	1.1.1	Construcción de la segunda fase de la Unidad Académica Multidisciplinaria Las Margaritas, que consta de edificio para 4 aulas, biblioteca y sala de videoconferencias, módulo de baños, módulos de escaleras y obra exterior, así como el edificio para la cafetería.	5,902,417.00	Obra	5,902,417.00	5,789,841.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 5,789,841.47	112,575.53	98%	
		1.2 Atención de 199 estudiantes matriculados en el programa educativo de Medicina con Enfoque Intercultural en la Unidad Académica Central en San Cristóbal de las Casas, para el ciclo escolar 2015 - 2016 y una matrícula proyectada para el ciclo escolar 2018 - 2019 de 381 estudiantes.	1.2.2	Dotar del equipamiento básico para la operación del Programa Educativo de Medicina con Enfoque Intercultural en la Unidad Central San Cristóbal de las Casas.	4,694,429.00	Equipamiento	4,694,429.00	4,645,370.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 4,645,370.81	49,058.19	99%	
Devolución TESOFE									112,575.54	49,058.19			49,058.19				
<b>GRAN TOTAL</b>					<b>10,596,846.00</b>		<b>10,596,846.00</b>	<b>10,435,212.28</b>	<b>112,575.54</b>	<b>49,058.19</b>			<b>49,058.19</b>	<b>\$ 10,596,846.01</b>	<b>-0.01</b>	<b>100%</b>	

**INFORME PORCENCIONADO DEL ALCANCE DE METAS (Impacto Académico)**  
Presentarse el reporte de la meta académica alcanzada por la institución en el incremento de la matrícula obtenida por programa educativo beneficiado con la ejecución del Proyecto Ajustado apoyado con el ProBORES 2015.

Se alcanza la meta programada del proyecto Programa de Expansión en la Oferta Educativa de Educación Media Superior y Superior, del Programa Educativo Medicina con Enfoque Intercultural cuenta con la Matrícula de 242 estudiantes en la unidad central San Cristóbal de las Casas, y Programa Educativo de Derecho Intercultural tiene matrícula 55 estudiantes en la Unidad Académica Multidisciplinarias Las Margaritas, para el ciclo escolar 2015-2016,

**INFORME TÉCNICO**  
Incluirse el listado de las Obras realizadas con recursos del ProBORES 2015 indicando su avance físico y financiero.

Construcción de la segunda fase de la Unidad Académica Multidisciplinaria Las Margaritas, tiene un avance físico de la construcción del 100% y avance financiero de 100% en mes de Septiembre de 2018.

**CONSIDERACIONES GENERALES**

Se envía el informe financiero correspondiente al Tercer Trimestre 2018, en el que se reporta la culminación de la construcción con fecha 10 de septiembre del año en curso, por lo que estamos en proceso de Acta de Entrega, la cual se enviará a la brevedad posible para poder cerrar el expediente de este año.

**C.P. ZOHET ANANI DOMÍNGUEZ LÓPEZ**  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

**C.P. EDGAR RAMÓN RODRÍGUEZ MORALES**  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN

**DR. JORGE LUIS ZUART MACÍAS**  
RECTOR

**ING. BERNARDO FABIAN DÍAS GARCÍA**  
RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, (CONTRALORIA)

**NOTA:** La información proporcionada en este formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como el monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, el proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deberá ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACERCIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL TANTO QUE LA EMPRESA TIENE QUE ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

